



Reunidos los presidentes de clubes adscritos, al regional 3 – zona Inter 16, en **Benigánim** el pasado 27 de octubre del 2022 a las 20:10 horas, se tomaron los siguientes acuerdos;

ASISTENTES

Asistieron todos los clubes de colombicultura: Aielo de Malferit – La Aielense, Alfarrasí – La Alfarraseña, Bufálit, Guadasequies, Bellús, Benisoda – Virgen del Rosario, Benigánim – Beniganense, Montaverner – La Esperanza, Onteniente – La Onteniense, Ollería – La Ollerense, Genovés – Genovense y Lloc Nou – La Buenavista.

Por parte de la FCCV: Presidente FCCV Ricardo García, Delegado Regional 3 Vicente Llorens y los delegados de la zona inter 16.

Se tomaron los siguientes acuerdos para la Temporada Deportiva de la FCCV 2023:

1. Comarcales Adultos.

- El Precio de Inscripción al Comarcal de palomos adultos es de **78 €.**

COMARCALES ADULTOS	DÍAS DE PRUEBA	FECHA	PALOMAS
BENIGÁNIM	MARTES Y SÁBADOS	ENERO	VÍRGENES
OLLERÍA	MIÉRCOLES Y DOMINGOS	ENERO	VÍRGENES
ALFARRASÍ	MARTES Y SÁBADOS	FEBRERO	VÍRGENES
LLOC NOU D'EN FENOLLET	MIÉRCOLES Y DOMINGOS	FEBRERO	VÍRGENES

- Bellús retira la solicitud de Comarcal para que pueda realizarlo Ollería.
- **En los Campeonatos Comarcales Adultos;** En cada zona Intercomarcal, se celebrarán **4 campeonatos Comarcales** clasificarán 24 palomos cada uno al Intercomarcal correspondiente. 23 clasificados por regularidad, pagando 150€ el clasificado por regularidad en la posición 22 y 23. El primer clasificado de la última prueba (campeón del día) obtendrá una tarjeta, siempre que no hayan obtenido tarjeta por regularidad, y se clasificará para el Intercomarcal asignado previo pago de 150 €. El sorteo se realizará entre todos los palomos que no se hayan clasificado por regularidad y que queden empatados en la clasificación de la última prueba.

EL DÍA DEL ACOPLAMIENTO DE LOS COMARCALES DE ENERO SERÁ:

- MARTES Y SÁBADOS: JUEVES 29 DE DICIEMBRE DEL 2022
- MIÉRCOLES Y DOMINGOS: VIERNES 30 DE DICIEMBRE DEL 2022

LOS DÍAS DE ACOPLAMIENTO DE LOS COMARCALES DE FEBRERO SERÁN:

- MARTES Y SÁBADOS: SÁBADO 28 DE ENERO DEL 2023
- MIÉRCOLES Y DOMINGOS: DOMINGO 29 DE ENERO DEL 2023



- **El Plazo máximo para los ingresos de plazas de los Comarcales de Enero, serán desde el JUEVES 24 DE NOVIEMBRE hasta el VIERNES 9 de Diciembre del 2022 en la Cuenta de la F.C.C.V en el Banco Santander = IBAN ES74, nº 0049-0061-91-2310983266.**

Los ingresos de los comarcales se realizarán por el club, no por los socios, poniendo claramente el club que ingresa y el comarcal al que ingresan. El delegado federativo asignado para cada Comarcal, para dar las guías del comarcal a los clubes, deberán entregarle el recibo del ingreso bancario (no se podrá dar dinero en efectivo).

Las plazas se repartirán en la sede del club realizador del Comarcal, el JUEVES 22 de Diciembre a las 19:30 horas, previa presentación del recibo de pago. En el caso que las plazas no estén liquidadas en el plazo indicado, el Delegado Federativo se hará cargo de repartir las plazas sobrantes.

- **El Plazo máximo para los ingresos de plazas de los Comarcales de Febrero, se tendrán que realizar desde serán desde el Lunes 26 de Diciembre hasta el JUEVES 12 DE ENERO del 2023 en la Cuenta de la F.C.C.V en el Banco Santander = IBAN ES74, n º 0049-0061-91-2310983266.**

Los ingresos de los comarcales se realizarán por el club, no por los socios, poniendo claramente el club que ingresa y el comarcal al que ingresan. El delegado federativo asignado para cada Comarcal, para dar las guías del comarcal a los clubes, deberán entregarle el recibo del ingreso bancario (no se podrá dar dinero en efectivo).

Las plazas se repartirán en la sede del club realizador del Comarcal, el JUEVES 19 de Enero a las 19:30 horas, previa presentación del recibo de pago. En el caso que las plazas no estén liquidadas en el plazo indicado, el Delegado Federativo se hará cargo de repartir las plazas sobrantes.

Nota importante:

Los Palomos participantes en los Campeonatos Comarcales serán presentados el día del acoplamiento a los árbitros con suficiente antelación (14:45 horas). Así mismo, el Delegado Federativo revisará las chapas de los palomos y el Secretario del Club recogerá las guías y procederá a la correcta cumplimentación de las cartulinas de puntuación. La no presentación de las chapas y palomos en dicho acto, sin motivo justificado, puede significar la descalificación de los mismos, al igual que si no entrega las guías correctamente rellena o entregada en el plazo previsto también será motivo de descalificar el palomo.

2. Campeonato Intercomarcal.

El Campeonato Intercomarcal se realizará en **GENOVÉS**, en las fechas Miércoles y Domingos.

- Habían dos peticiones, que eran Genovés y Benigánim.
- Siguiendo acuerdos de años anteriores la zona 1 le toca realizar el Intercomarcal.
- Se clasificarán del 1 al 15 por regularidad al Regional correspondiente.
- El clasificado por regularidad número 16, tendrá una plaza para participar en las C.C.A.A. 2023
- El Campeonatos Intercomarcal constará de una prueba de Acoplamiento y 6 pruebas puntuables.

3. Acuerdos Anteriores.

- Se acuerda entre los pueblos que organizan competición dividir la zona Inter 16 en 3 sub-zonas. La sede del Intercomarcal será por turno rotativo entre las 3 zonas, es decir, cada año tocará organizarlo por una zona.

Zona 1: Barxeta, Lloc Nou i Genovés.

Zona 2: Benigànim, Bellús, Alfarrasí, Guadassequies i Montaverner.

Zona 3: Aiello de Malferit, Benissoda i Ollería.

- Se mantienen el resto de acuerdos de las últimas temporadas.

4. Reparto de plazas.

- El club organizador del comarcal con menos de 18 licencias obtendrá un total de 18 plazas. En caso de que el club organizador tenga un número de licencias superior a 18, este obtendrá tantas plazas como licencias tenga.
- En el caso de que, por el sistema decimal de reparto de plazas, quedara alguna plaza de pico, se le asignaría al club organizador.

INTER 16	CLUB DE COLOMBICULTURA	LIC. 2022	COMARCAL BENIGANIM	COMARCAL OLLERÍA	COMARCAL FEB. ALFARRASI	COMARCAL FEB. LLOC NOU
	ADZANETA DE ALBAIDA - JUVENTUD	4	1	1	1	0
	AGULLENT - SAN VICENTE FERRER	10	3	3	3	3
	AIELO DE MALFERIT - LA AIELENSE	49	14	15	13	15
	ALBAIDA	2	0	0	0	0
	ALFARRASI - LA ALFARRASEÑA	30	8	9	30	9
	BARXETA - LA BARXETENSE	16	4	5	4	5
	BELLUS	5	1	2	1	2
	BENIGANIM - BENIGANENSE	30	30	9	8	9
	BENISODA - VIRGEN DEL ROSARIO	39	11	12	11	12
	BUFALIT	6	2	2	2	2
	GENOVES - GENOVENSE	24	7	7	7	8
	GUADASEQUIES	12	3	4	3	4
	LLOC NOU D'EN FENOLLET- LA BUENAVISTA	20	6	6	6	20
	MONTAVERNER - LA ESPERANZA	2	0	0	0	0
	OLLERIA - LA OLLERIENSE	15	4	18	4	5
	ONTENIENTE - LA ONTENIENSE	10	3	3	3	3
	PALOMAR	3	0	1	1	0
	DELEGADO FEDERATIVO		2	2	2	2
	TOTAL	277	99	99	99	99